

1284 *RESOLUCIÓN de 4 de diciembre de 2001, del Ayuntamiento de Enguera (Valencia), que rectifica la de 23 de abril de 2001 por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2000.*

Se rectifica la Resolución de 23 de abril de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de fecha 9 de junio), sobre oferta de empleo público para 2000.

Donde dice: «Denominación de la plaza: E. Obras y Jardines. Número de vacantes: Una»; debe decir: «Denominación de la plaza: E. Obras y Jardines y, E. Cementerio. Número de vacantes: Dos.

Enguera, 4 de diciembre de 2001.—El Alcalde.

1285 *RESOLUCIÓN de 12 de diciembre de 2001, del Ayuntamiento de Brazatortas (Ciudad Real), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2001.*

Provincia: Ciudad Real.

Corporación: Brazatortas.

Número de código territorial: 13024.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 2001, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 11 de diciembre de 2001.

Funcionarios de carrera

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar Administrativo Encargado de Biblioteca.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Encargado de Servicios Múltiples y Obras.

Esta O.E.P. anula la publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 130, de 31 de mayo de 2001.

Brazatortas, 12 de diciembre de 2001.—La Alcaldesa.

1286 *RESOLUCIÓN de 12 de diciembre de 2001, del Ayuntamiento de Pradoluengo (Burgos), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2001.*

Provincia: Burgos.

Corporación: Pradoluengo.

Número de código territorial: 09174.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 2001, aprobada por la Comisión de Gobierno en sesión de fecha 26 de noviembre de 2001.

Personal laboral

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Alguacil Operario de Servicios Múltiples (duración determinada). Número de vacantes: Una.

Pradoluengo, 12 de diciembre de 2001.—El Alcalde.

1287 *RESOLUCIÓN de 12 de diciembre de 2001, del Ayuntamiento de Totana (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Arquitecto Superior.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 280, de 3 de diciembre de 2001, se publica la convocatoria y las bases de las pruebas selectivas para la provisión, en propiedad, mediante concurso-oposición libre, de una plaza de Arquitecto Superior, vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, de Administración Especial, subescala Técnica, clase Superior.

Las solicitudes para tomar parte en dichas pruebas selectivas deberán presentarse dentro del plazo de veinte días naturales, a partir del día siguiente al de la publicación del presente extracto

en el «Boletín Oficial del Estado», en el Servicio de Atención al Ciudadano de este Ayuntamiento.

Los sucesivos anuncios sobre esta convocatoria se publicarán únicamente en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, o en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», cuando así se prevea expresamente en las bases.

Totana, 12 de diciembre de 2001.—El Alcalde, Alfonso Martínez Baños.

1288 *RESOLUCIÓN de 18 de diciembre de 2001, del Ayuntamiento de Oleiros (A Coruña), que rectifica la de 9 de noviembre de 2001, por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2001.*

Se rectifica la corrección de errores publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 229, de 14 de diciembre de 2001, sobre oferta de empleo público para 2001.

Donde dice: «Personal laboral. Denominación de la plaza: Educadora Familiar. Nivel de titulación: Medio», debe decir: «Denominación de la plaza: Educadora Familiar. Nivel de titulación: Superior o equivalente».

Oleiros, 18 de diciembre de 2001.—La Concejala Delegada de Personal, Gobernación, Consumo y Sanidad.

UNIVERSIDADES

1289 *RESOLUCIÓN de 31 de diciembre de 2001, de la Universidad «Rovira i Virgili» de Tarragona, por la que se corrige error de la de 20 de noviembre de 2001, por la que se convocan a concurso diversas plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.*

Advertido error en la Resolución de 20 de noviembre de 2001, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 292, de 6 de diciembre, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

Número de orden de concurso 505 y número de orden de concurso 549 figuran como plazas separadas, y deben figurar juntas, de la siguiente forma: «Número de orden de concurso 505/549. Número total de plazas: Dos. Identificación de la plaza: Profesor Titular de Escuela Universitaria. Tipo de dedicación: Tiempo completo. Área de conocimiento: «Economía Aplicada». Tipo de convocatoria: Concurso. Código de la subplaza: A. Departamento de Economía. Actividades: Economía Española y Mundial y las propias del área de conocimiento».

Tarragona, 31 de diciembre de 2001.—El Rector, Lluís Arola Ferrer.

1290 *RESOLUCIÓN de 10 de enero de 2002, de la Universidad de Alcalá, por la que se anula y deja sin efecto la de 23 de noviembre de 2001, sobre convocatoria a concurso de méritos de una plaza de Profesor Titular de Universidad.*

Mediante Resolución de 23 de noviembre de 2001, de esta Universidad («Boletín Oficial del Estado» del día 14 de diciembre), se procedió a la convocatoria a concurso de méritos de la plaza de Profesor Titular de Universidad que se detallaba en anexo a la citada Resolución (código Z014/DTL203, área de «Teoría de la Literatura y Literatura Comparada», Departamento de Filología, perfil Teoría de la Literatura y Literatura Comparada).

Con fecha 19 de diciembre de 2001, por el Profesor don Fernando Gómez Redondo se interpone recurso de reposición contra la citada Resolución, cuyos motivos se dan aquí por íntegramente reproducidos, de los que haya que destacar la vulneración del

trámite previsto en el artículo 39 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, de solicitud de informe preceptivo al Departamento con carácter previo a la convocatoria de la plaza.

Efectivamente, del examen del expediente administrativo que se ha llevado a cabo en sesión de Junta de Gobierno de 19 de diciembre de 2001, por este órgano se concluye la omisión del trámite citado, lo que ha de conducir a la necesaria estimación del recurso interpuesto.

Por esto, este Rectorado, en uso de las competencias que le son atribuidas por el artículo 150.2 del Real Decreto 1280/1985, de 5 de junio, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Alcalá («Boletín Oficial del Estado» de 30 de julio), en ejecución del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de fecha 19 de diciembre de 2001, ha resuelto:

Estimar íntegramente el recurso de reposición interpuesto, en fecha 19 de diciembre de 2001, por el Profesor don Fernando Gómez Redondo y, en consecuencia, anular y dejar sin efecto

la Resolución de este Rectorado de 23 de noviembre de 2001, por la que se convocaba a concurso de méritos una plaza de Profesor Titular de Universidad, Resolución esta que apareció publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 14 de diciembre de 2001.

Esta Resolución podrá ser recurrida en vía contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid. Sin perjuicio de lo anterior, igualmente podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición, ante este Rectorado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, 10 de enero de 2002.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.